

LOS DESAFIOS DE LOS LICEOS DE LA CAMARA CHILENA

DE LA CONSTRUCCION

Sr. Eugenio Velasco Morandé
7.04.95

La Cámara Chilena de la Construcción nació en Agosto de 1951 basada en ciertos principios que inspiraron a sus socios fundadores y que han sido desarrollados en una brillante trayectoria a lo largo del tiempo. Nació, naturalmente, como una asociación gremial para defender los intereses del gremio; para buscar el perfeccionamiento de sus socios; para propender al desarrollo del país y, como consecuencia de esto, obtener el desarrollo del gremio de la construcción. Pero, por sobre todo, la Cámara nació con una acentuada vocación de servicio marcadamente humanista, que ha sido continuada por los seguidores de quienes la fundaron hace casi 44 años.

Con el correr del tiempo, los socios fueron dándose cuenta de los problemas que creaba a la actividad de la construcción la transitoriedad de sus trabajadores. Para decirlo de una manera simple, los problemas de la actividad motivaron a los empresarios a centrar su atención en el trabajador mismo, es decir, en el hombre.

De esta manera nació una larga vida de investigación, de búsqueda y de aplicación de soluciones para los problemas que aquejaban y que aquejan al trabajador de la construcción.

El conjunto de extraordinarios e importantes constructores con visión de futuro y valentía para enfrentar riesgos y desafíos, junto a muchos más que sumaban a ello la visión de la trascendencia del hombre inspirada en la tradición cristiana, fueron plasmando dentro de la institución lo que ha venido en llamarse el Espíritu Cámara. Este Espíritu ha sido transcrito en la actualidad a un documento, en parte del cual se señala textualmente: "La institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la empresa, considerando que la persona humana debe ser el centro de la preocupación de todos cuantos la integran, como asimismo del quehacer de la institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, tareas de perfeccionamiento y ayuda a los trabajadores como colaboradora de la comunidad constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario dada la movilidad del sector".

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio comprometida especialmente con la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en valores tales como la libertad, la dignidad de todas las personas, la equidad de sus relaciones mutuas y el derecho de todos a tener acceso y a compartir los frutos del desarrollo.

De esta búsqueda de soluciones fueron naciendo las instituciones que la Cámara ha creado.

La primera de ellas fue la Caja de Compensación de Los Andes, preocupada de las asignaciones familiares, que originalmente se llamó Caja de Compensación de la Construcción.

LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y SU DESAFIO EDUCACIONAL

En el área de la salud, en 1961 se creó el Servicio Médico a través de un sistema mutualista, es decir, con aportes proporcionales a los sueldos pero con beneficios iguales para todos.

Luego, en 1966, se creó la Mutual de Seguridad y, en 1983, Consalud; con centros médicos y dentales a lo largo de todo Chile (hoy día se inaugura uno en Maipú); la Clínica Avansalud; la Clínica de la Mujer, originalmente llamada Maternidad Tabancura y, finalmente, el año pasado, la Corporación de Salud Laboral para los trabajadores de más bajos ingresos de la construcción.

En el área habitacional, se creó en 1976 la Corporación Habitacional; Hipotecaria La Construcción en 1988 y, próximamente, entrará a operar una Administradora de Fondos para la Vivienda. Todo esto destinado a dar servicio habitacional y a facilitar los mecanismos de crédito para los trabajadores y, en este caso, para el público en general.

En el área previsional se cuenta desde 1981, con la AFP Habitat y con la Compañía de Seguros La Construcción creada en 1986. En el área deportiva se tiene desde 1979 la Corporación de Deportes y, en el área asistencial, la Fundación de Asistencia Social.

He dejado naturalmente para el final, el área educacional. En 1975 se fundó la Corporación de Capacitación y, en 1981 la Corporación Educacional.

Todas las instituciones mencionadas, con excepción de: Habitat, la Compañía de Seguros y la Hipotecaria, son instituciones sin fines de lucro, es decir, instituciones creadas para cumplir su función específica y contribuir con sus excedentes al perfeccionamiento de cada una de las actividades, sin pretender obtener con ello utilidades.

Todas estas instituciones son autónomas, tienen directorios propios que eligen a sus presidentes, tienen una administración absolutamente independiente y deben autosustentarse.

En el contexto general, la Corporación Educacional tiene una importancia fundamental. Desde luego, la Corporación cumple dos objetivos: uno es la educación técnico-profesional, que se desarrolla en los seis liceos que administra y en los cuales trabajan muchas de las personas que asisten a este seminario. También cumple labores como Organismo Técnico de Capacitación.

El gran desafío de la Corporación no es sólo un desafío pedagógico sino también, y con el mismo nivel de importancia y trascendencia, un desafío realmente empresarial. La Corporación Educacional es el punto de encuentro entre los dos mundos, el educacional y el empresarial. Educadores y empresarios están asociados en un proyecto común.

Desde su fundación la Corporación ha llevado a cabo una importante labor. Actualmente administra estos seis liceos en los que se gradúan anualmente casi 1.000 alumnos; y da educación

técnico profesional a 4.500 alumnos. Por otro lado, 5.000 personas reciben anualmente capacitación.

Sin embargo, lo realizado hasta la fecha no es suficiente. Es necesario hacer un alto en el camino y determinar qué es lo que se quiere lograr en el futuro. En el seminario que se realiza hoy participan más de 220 profesores; también los Gerentes y directivos de la Corporación, profesionales de otras disciplinas, personal administrativo, personal superior e importantes personalidades de la educación como son el Padre Fernando Montes y don Gonzalo Vial.

Cuando asumí la presidencia de la Cámara, en Agosto del año pasado, hace aproximadamente siete meses, el objetivo fundamental que yo decidí dar a mi función en el ámbito extragremial, por llamarlo así, es aquella que tiene que ver con los servicios prestados a la comunidad. Dentro de estos servicios y muy conectado con la actividad gremial, decidí en aquella ocasión dar un énfasis especial a la Educación, en todos sus niveles y aspectos. Por ello planteé la importancia de aumentar la capacitación y de mejorar la educación. Para ello, es necesario reforzar las metas propias de la Corporación. Este llamamiento recibió la acogida del directorio y la de los socios en general. Sabemos que la educación es la base fundamental del desarrollo; que los países que no tienen educación no prosperarán jamás. La experiencia, por lo demás, así lo ha demostrado, especialmente después de la segunda guerra mundial.

BASES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION.

Hemos planteado que la educación debe centrarse en el ser humano más que en las materias que debe abarcar. Estas materias y las tecnologías se renovarán, pero los valores que inculquemos permanecerán. ¿Por qué debemos empeñarnos en esta tarea?. La educación es el único bien realmente propio de cada ser. La educación otorga igualdad de oportunidades. La educación es la base del desarrollo económico, tanto de las personas como de las empresas y de los países. La inversión en educación es un factor fundamental para el crecimiento económico y contribuye a la productividad del trabajo en beneficio de los propios trabajadores y de la comunidad. Asimismo, permite al trabajador disfrutar mejor de los beneficios de su propio trabajo.

Lo más importante, sin embargo, está en desarrollar una labor educacional trascendente. Porque creemos en la trascendencia del ser humano, en que cada persona está llamada a desempeñar un papel en la vida y en la comunidad, en que cada persona está llamada a dar sentido a su existencia; porque creemos que cada persona ha recibido gratuitamente la posibilidad de cooperar con Dios en completar la creación, debemos entregarle los recursos para que ejercite plenamente su libertad; debemos darle los conocimientos y ayudarle a desarrollar sus virtudes, a fin de que pueda ejercitar su libertad con plena responsabilidad.

Al respecto, es interesante citar un texto del documento "Los Desafíos de la Educación Chilena", elaborado por el Comité Técnico Asesor del Presidente de la República para la Educación, Comité del cual formó parte don Gonzalo Vial, aquí presente. Respecto a la calidad de la educación el documento citado dice: "debemos educar a cada niño en el límite superior de sus capacidades, proporcionándole un ambiente y los medios adecuados para el pleno desarrollo de su personalidad. Ello supone la adquisición de valores, conocimientos, habilidades y hábitos de trabajo para que cada persona pueda desplegar en el futuro todas sus potencialidades, y para que continúe aprendiendo a lo largo de su vida. En otras palabras, el núcleo de la educación consiste en desarrollar disposiciones personales, capacidades fundamentales, aptitudes cognitivas y conocimientos básicos que transforman al niño progresivamente en una persona competente para valerse por sí misma y actuar honesta y eficazmente en diversos ámbitos. Su finalidad última, por tanto, es poner al niño en condiciones de aprender a aprender, en un ambiente adecuado para desarrollar su personalidad y cultivar los valores que distinguirán su carácter. La educación no tiene una visión puramente intelectual dirigida a la acumulación de conocimientos, a la memorización y, en general, a la formación teórica, al entrenamiento de la mente. Su objetivo es preparar a las personas para actuar en situaciones de la vida real, de manera de poder interactuar y coordinarse con ellas de adquirir las predisposiciones y los valores que le permiten integrarse a un orden compartido, y participar como un sujeto plenamente responsable de su libertad".

Quisiera destacar en esta parte dos conceptos contenidos en el texto: el actuar honesta y eficazmente, y la adquisición valores.

Hemos invitado a este Seminario precisamente al Padre Fernando Montes, quien se referirá a la ética del trabajo, al respeto de los demás, y a los valores del trabajo. Damos gran importancia a estos elementos fundamentales en la educación y en el desarrollo de las personas. Nada se saca con trabajos bien hechos pero a costa de perjudicar la labor de los demás, o de no facilitársela. El resultado final será siempre menos beneficioso que si al hacer algo se mira siempre el bien común, el bien de los demás, facilitando a su vez el desarrollo de las personas.

Esta es la tarea en que estamos juntos los educadores y los empresarios reunidos en esta Corporación.

No debemos olvidar que los jóvenes de hoy son distintos de los de ayer. Tienen una gran sensibilidad de Dios, actúan con mucho subjetivismo y tienden al individualismo. Hacen sólo aquello de lo que están convencidos, por lo que la importancia de los profesores es trascendente. En definitiva, los profesores somos, y lo digo porque también me tocó hacer clases durante algunos años en la Universidad, modelos de nuestros alumnos, por lo que los alumnos van aprendiendo de nuestras acciones y de nuestro ejemplo. Por tanto, en nuestro accionar debemos ser consecuentes con lo que enseñamos. En ello radica la importancia de este Seminario.

Hace meses atrás, cuando recién asumí este cargo, sostuve una importante conversación con el Presidente de la Corporación, don Fernando Echeverría, durante la cual analizamos las perspectivas de la Corporación, sus metas y desafíos, así como las intenciones de la presidencia de la Cámara de perfeccionar nuestra educación. Conversamos de lo importante que es conocer las metas, pero de lo relevante que es también que estas metas las conozcan quienes pertenecen a la Corporación; los miembros de ésta. En definitiva, de lo importante que es que quienes van a hacer el esfuerzo estén compenetrados de qué es lo que se quiere, hacia dónde vamos, qué es lo que pretendemos. De ahí nació la idea de este Seminario.

Pero no sólo se pretende eso, sino también recibir el aporte de todos. Dar a conocer las debilidades que tiene la Corporación, así como descubrir cuáles son sus fortalezas, a fin de subsanar las debilidades y reforzar aquellas materias en que hay un buen desarrollo. En este sentido, se pretende obtener del trabajo común frutos que no se logran del trabajo individual.

Somos una Corporación que tiene identidad y también un compromiso, propio. La forma de llevar a cabo estos trabajos es dando conocimientos y también a través del conocimiento mutuo. Por eso, es importante que conozcamos nuestro origen y por lo mismo me he referido a los orígenes de la Corporación. Es importante identificar las metas de corto y de largo plazo. Es fundamental que trabajemos en esto. Además, debemos adquirir un compromiso para que juntos trabajemos hacia este fin común. Debemos, a su vez, preocuparnos del perfeccionamiento personal; si nosotros no hacemos esfuerzos por perfeccionarnos, no habrá buenos resultados.

LAS PROXIMAS METAS.

Como Corporación, es necesario insistir en algo que se está haciendo, y bien, que es el obtener de las empresas constructoras, en los Consejos Empresariales, el compromiso de aportes en puestos de trabajo para los estudiantes de la Corporación. Debe reforzarse la educación dual, que en Chile está en ciernes y en cuyo desarrollo esta Corporación está empeñada. Debemos obtener algo muy importante, que es el apoyo familiar para la educación de los hijos. En este sentido, la Corporación ha dado ya los primeros pasos al obtener un aporte financiero voluntario de los padres de familia. Este aporte cumple dos finalidades, a juicio mío absolutamente necesarias y muy distintas entre sí: la primera de ellas es que con él se logra una especial preocupación de los padres por la educación de sus hijos. En alguna forma, aunque sea el aporte pequeño, como realmente lo es, este esfuerzo económico en alguna medida incentiva y motiva a los padres de familia a estar más atentos respecto a la educación de sus hijos. Por otro lado, generará recursos para la Corporación que le permitirán desarrollar algunos planes, especialmente los relacionados con incentivos a los profesores más destacados.

Nuestro desafío contingente es situar a esta institución entre las más relevantes en el campo de la educación técnico-profesional.

Debemos establecer mecanismos para la fijación de estas metas y para la evaluación de ellas.

Finalmente, deseo felicitar a la Corporación por este Seminario, por haberlo llevado a cabo y haber logrado concitar el interés de todos ustedes por estar presentes. El trabajo en equipo debe ser nuestra meta común. Debemos entregarnos a ello con mística y espíritu de servicio. En definitiva, pretendemos el mejoramiento de la educación, abrir horizontes a nuestros jóvenes y lograr el engrandecimiento del país a través del fortalecimiento de la juventud. Pero también y muy importante, pretendamos nuestra realización personal y lograr, primero en nosotros mismos, el desarrollo de aquellos valores que deseamos inculcar, ya que nadie puede dar lo que no tiene.

Debemos entrar en una etapa de reflexión personal sobre estos temas; en un período de crecimiento personal. Encontrar o profundizar el sentido de nuestra propia trascendencia, el pleno desarrollo de nuestra libertad y el ejercicio pleno de nuestra responsabilidad, en la tarea más noble que puede tener el ser humano; la formación de las nuevas generaciones.